



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica Técnica

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Oficio No. 1027

Dr. Luis Manuel Fernández Sánchez
Director de la Facultad de Arquitectura
Xalapa
Universidad Veracruzana

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el **Artículo 70** del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso 202601-09 de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **22 de Agosto de 2025** publicado y dado a conocer en la **Facultad de Arquitectura**, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo al citado Aviso, emite la siguiente

NOTIFICACIÓN:

Programa Educativo: Arquitectura

Experiencia Educativa	Plaza	Hrs.	NRC	TC	Solicitante	Resultado
DISEÑO ARQUITECTÓNICO: SISTEMAS DE PROYECTOS	27696	10	32295	IOD	JESÚS MÁRQUEZ ANDRADE	DESIGNADO
TALLER DE CONSTRUCCIÓN: OBRAS PRELIMINARES	16285	6	35337	IOD	JESÚS MÁRQUEZ ANDRADE (ÚNICO SOLICITANTE)	DESIGNADO
DIBUJO DE IMITACIÓN	2218	3	32430	IOD	SARAÍ MONTIEL ESCANDON (ÚNICO SOLICITANTE)	DESIGNADA
SÍNTESIS DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO SOSTENIBLE	2168	10	27615	IPP	SANDRA YSABEL CAMPOS DOMÍNGUEZ (ÚNICO SOLICITANTE)	DESIGNADA



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Las designaciones anteriores quedan a reserva de no existir traslape de horario con otras experiencias educativas que formen parte de la carga del académico o que haya solicitado en otros Programas Educativos, siendo responsabilidad de la Facultad la revisión o validación del mismo.

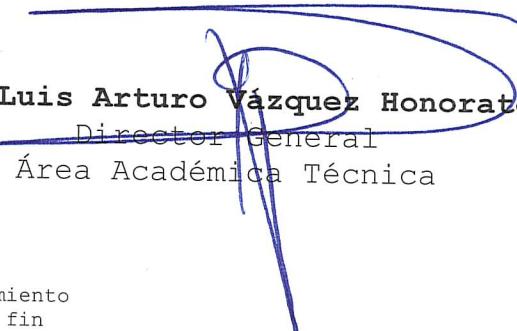
Solicito que la presente Notificación de resultados se publique en el portal web de la Entidad Académica, así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta Notificación, se procederá al trámite correspondiente de contratación para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO (A)**, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico. La ocupación de la plaza será a partir del inicio de labores del académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán atendidos por la persona titular de la Entidad Académica respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
29 de Agosto de 2025


Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato
Director General
Área Académica Técnica

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Archivo